

Martes, 11 de julio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Ceclavín

#### **ANUNCIO. Retribuciones de los/as miembros que desempeñan cargos con dedicación parcial.**

El pleno de este Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria de fecha 5 de julio de 2023 ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la dedicación parcial a favor de D. Julián Gasco Guardado, primer teniente de Alcalde de esta Corporación, con un porcentaje de dedicación del 43% con las siguientes retribuciones: 883,98 euros de salario bruto mensual a razón de 14 pagas al año con sus correspondientes cuotas de Seguridad Social, y veintidós días hábiles de vacaciones anuales a disfrutar dentro del año natural y hasta el 15 de enero del año inmediatamente siguiente, que en caso de ausencia del disfrute en ningún caso generará derechos de cobro compensativos a favor del/a interesado/a.

Dichas retribuciones se incrementarán o minorarán en la misma proporción que lo hagan las retribuciones de los/as empleados/as públicos/as de acuerdo con las Leyes de Presupuestos Generales del Estado o normativa de aplicación reguladora de ese ámbito.

SEGUNDO. Aprobar la dedicación parcial a favor de D.<sup>a</sup> María Margarita González Martel, segunda teniente de Alcalde de esta Corporación, con un porcentaje de dedicación del 43% con las siguientes retribuciones: 883,98 euros de salario bruto mensual a razón de 14 pagas al año con sus correspondientes cuotas de Seguridad Social, y veintidós días hábiles de vacaciones anuales a disfrutar dentro del año natural y hasta el 15 de enero del año inmediatamente siguiente, que en caso de ausencia del disfrute en ningún caso generará derechos de cobro compensativos a favor de la interesada.

Dichas retribuciones se incrementarán o minorarán en la misma proporción que lo hagan las retribuciones de los/as empleados/as públicos/as de acuerdo con las Leyes de Presupuestos Generales del Estado o normativa de aplicación reguladora de ese ámbito.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0130

Martes, 11 de julio de 2023

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Ceclavín, 5 de julio de 2023  
Arturo González Macías  
ALCALDE - PRESIDENTE

